

# México en el Consejo de Seguridad. Apuntes del bienio 2021-2022

*Mexico in the Security Council.  
Notes for the 2021-2022 biennium*

Noel García García\*

## Resumen

Este trabajo presenta cinco apuntes sobre la participación de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas durante el bienio 2021-2022. Para empezar, se exploran las cuatro participaciones previas en este órgano. Luego, se analizan los cinco puntos relevantes de la quinta membresía: 1) el apego a los principios constitucionales de política exterior; 2) la incidencia mexicana en temas de la agenda internacional más allá de Estados Unidos y América Latina; 3) el compromiso mexicano con algunos temas novedosos y otros urgentes para la agenda de este órgano; 4) el papel y la dualidad de la política exterior feminista de México en los temas de paz y seguridad internacionales, y 5) la importancia estratégica de participar en el Consejo de Seguridad. Se concluye con un resumen de las reflexiones abordadas, con énfasis en las aportaciones de esta nota de investigación al campo de estudio de la política exterior mexicana.

**Palabras clave:** Consejo de Seguridad, paz y seguridad internacionales, política exterior mexicana, Organización de las Naciones Unidas, relaciones internacionales.

## Abstract

This paper presents five points about the participation of Mexico in the Security Council of the United Nations during the 2021-2022 biennium. To begin, the four previous participations are briefly explored as background. Then, it analyzes with five relevant facts of the fifth membership: 1) the attachment to the constitutional principles of foreign policy; 2) Mexican advocacy on issues on the international agenda beyond the United States and Latin America; 3) Mexico's commitment to some novel

\*Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Mar, *campus* Huatulco, Oaxaca, México. Correo electrónico: noeloax@gmail.com

issues and other urgent tones for the agenda of this entity; 4) the role and duality of Mexico's feminist foreign policy in international peace and security issues, and 5) the strategic importance of being on the Security Council. It concludes with a summary of the reflections covered, with emphasis on the contributions of this research note to the field of study of the foreign policy of Mexico.

**Key words:** Security Council, international peace and security, Mexican foreign policy, United Nations, international relations.

## Introducción

El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el órgano al cual los países miembros de este organismo internacional le confieren la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y reconocen que actúa a nombre de ellos al desempeñar esas funciones. China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia son miembros permanentes y pueden vetar sus resoluciones.<sup>1</sup> En tanto, los miembros no permanentes son 10 países electos por la Asamblea General (cinco cada año) para un bienio y sin posibilidad de reelección inmediata.<sup>2</sup>

México ha sido miembro no permanente en cinco ocasiones: 1946, 1980-1981, 2002-2003, 2009-2010 y 2021-2022. En todas estas membresías destaca su postura crítica frente al veto, una de las principales razones por las cuales se aisló de este órgano durante 55 años. No obstante, en todas estas participaciones México ha mostrado respeto y congruencia con los principios tradicionales de su política exterior, que son similares a los de la ONU.<sup>3</sup> A continuación, se exponen

<sup>1</sup> Los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial también fueron los principales creadores de la ONU, por lo tanto, se adjudicaron la membresía permanente y el poder de veto en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la República Popular China ocupó el lugar de la República de China en 1971, mientras que la Federación de Rusia ocupó el asiento que dejó la Unión Soviética tras la desintegración de esta última en 1991. Cabe mencionar que Francia y Reino Unido no han ejercido el veto desde el 23 de diciembre de 1989.

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*, ONU, San Francisco, 1945, disponible en <https://www.un.org/es/about-us/un-charter> fecha de consulta: 13 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> Los principios de la política exterior mexicana que debe observar el titular del Poder ejecutivo en la conducción de la política exterior son: 1) la autodeterminación de los pueblos; 2) la no intervención; 3) la solución pacífica de las controversias; 4) la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5) la igualdad jurídica de los Estados; 6) la cooperación internacional para el desarrollo; 7) el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, y 8) la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados, México, 1917 (Reformado 2023), disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> fecha de consulta: 30

de manera muy breve las experiencias de las primeras cuatro membresías mexicanas en el Consejo de Seguridad.

### Periodo 1946

En el caso específico del primer periodo, México y Brasil fueron los primeros países de América Latina en integrar el Consejo de Seguridad.<sup>4</sup> En este lapso, la delegación mexicana incidió, junto a otros países, para que se tratara la cuestión española, con la postura de que el régimen de Francisco Franco representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, aunque finalmente tres propuestas de resolución al respecto fueron vetadas.<sup>5</sup>

Si bien el tema anterior representaba uno de particular interés para México por los lazos históricos y culturales entre ambos países,<sup>6</sup> la delegación mexicana no descuidó otros asuntos relevantes para la agenda del Consejo de Seguridad. El proceso de descolonización (sobre todo en África) y la universalidad de la ONU (la cual se concretó con la promoción del ingreso de nuevos miembros: Afganistán, Islandia, Suecia y Turquía) fueron temas prioritarios.<sup>7</sup> En este mismo sentido, frente a la queja de Irán —que acusó la intromisión de Moscú en sus asuntos internos—, México mantuvo una postura independiente frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y defendió sus principios de política exterior, principalmente la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otro.<sup>8</sup>

de octubre de 2023. En tanto, los principios de la ONU son 1) la igualdad soberana de los miembros; 2) el cumplimiento con buena fe de las obligaciones contraídas en la Carta; 3) el arreglo pacífico de las controversias internacionales; 4) la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza; 5) la ayuda de los miembros en cualquier acción que ejerza la ONU de conformidad con la Carta; 6) los Estados no miembros se deben conducir con estos principios para mantener la paz y la seguridad internacionales, y 7) la no intervención de la ONU en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados. Organización de las Naciones Unidas, *op. cit.*

<sup>4</sup> Para la primera elección de los miembros no permanentes, tres países fueron electos sólo para un año, sin posibilidad de reelegirse para el periodo subsiguiente. Este fue el caso de México (junto a Egipto y Países Bajos), tras obtener menos votos que Brasil, el otro país de la región que participó en aquella contienda. Organización de las Naciones Unidas, *Acta de la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General A/PV.4*, ONU, Londres, 1946, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NL4/603/20/PDF/NL460320.pdf?OpenElement> fecha de consulta: 10 de agosto de 2022.

<sup>5</sup> Jorge Manuel Meade Cervera, *México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1946*, SRE, México, 2022, pp. 41-55.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>7</sup> Juan Manuel Gómez Robledo en Jorge Manuel Meade Cervera, *op. cit.*, p. 11.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 33-34.

A pesar de este compromiso mexicano, Jorge Manuel Meade Cervera describe que estos esfuerzos no sirvieron de mucho frente al privilegio de las grandes potencias, el veto. El mismo autor relata que aunque México no experimentó la presión de las grandes potencias en este periodo, sí las atestiguó en el caso de la URSS hacia Irán. Por ello, los diplomáticos que vivieron esta experiencia, y que después ocuparían cargos estratégicos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en la Misión Permanente ante la ONU, influyeron para que en las cinco décadas posteriores México se aislara del Consejo de Seguridad y se concentrara en otros órganos de ésta, como las comisiones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria,<sup>9</sup> además de cuidar la relación bilateral con Estados Unidos.<sup>10</sup>

### Periodo 1980-1981

México volvió al Consejo de Seguridad para el periodo 1980-1981, aunque la candidatura se había presentado para el bienio 1981-1982.<sup>11</sup> Esto, tras reñidas votaciones en las cuales ni Cuba ni Colombia alcanzaron la mayoría de votos requeridos.<sup>12</sup> En este bienio, México se apejó de nuevo a sus principios de política exterior, por ejemplo, la libre determinación de los pueblos al apoyar los procesos de descolonización de Namibia, Zimbabwe y Belice, en este último caso incluso participó en las negociaciones con el gobierno de Reino Unido.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 58-59.

<sup>10</sup> Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, “México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el periodo 2021-2022” en *Perspectiva COMEXI*, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México, 2020, p. 7, disponible en [https://comexi-storage.s3.amazonaws.com/documentos/Mexico\\_en\\_el\\_Consejo\\_de\\_Seguridad\\_de\\_las\\_Naciones\\_Unidas\\_en\\_el\\_periodo\\_2021-\\_2022.pdf](https://comexi-storage.s3.amazonaws.com/documentos/Mexico_en_el_Consejo_de_Seguridad_de_las_Naciones_Unidas_en_el_periodo_2021-_2022.pdf) fecha de consulta: 10 de septiembre de 2022.

<sup>11</sup> María Paulina Rivera Chávez presenta dos razones que explican el ingreso de México al Consejo de Seguridad en un periodo en el cual se había aislado de este órgano, y pese a oposiciones al interior de la SRE. La primera es que había un canciller que estaba convencido de la utilidad de estar en el Consejo de Seguridad (Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa), y la segunda que la Misión Permanente de México ante la ONU también estaba dirigida por un embajador interesado en que el país participara activamente ahí (Porfirio Muñoz Ledo). Véase María Paulina Rivera Chávez, *México en el Consejo de Seguridad de la ONU: un asunto de percepciones, intereses y oportunidad*, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales, El Colegio de México, México, 2016, p. 61, disponible en [https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/nk322d67m?f%5Bsubject\\_sim%5D%5B%5D=Relaciones+exteriores&locale=es&page=3&per\\_page=100](https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/nk322d67m?f%5Bsubject_sim%5D%5B%5D=Relaciones+exteriores&locale=es&page=3&per_page=100) fecha de consulta: 26 de octubre de 2023.

<sup>12</sup> Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>13</sup> Porfirio Thierry Muñoz Ledo, “El papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en *Revista Mexicana de Política Exterior Mexicana*, núm. 66, Instituto Matías Romero-SRE, México, 2002, p. 97, disponible en <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/915/862> fecha de consulta: 2 de septiembre de 2022.

Además, promovió el análisis de la revolución nicaragüense, sin descuidar los temas de otras regiones como la crisis del Líbano, la independencia de Namibia y la ocupación de Israel de territorios árabes, en los cuales promovió propuestas de solución. Sumado a eso, condenó el régimen de segregación racial (*apartheid*) en Sudáfrica y la invasión soviética en Afganistán. Frente al veto que paralizaba a este órgano para tratar el último caso, México promovió una resolución ante la Asamblea General que pedía el retiro de las tropas invasoras. Asimismo, destaca la presidencia mexicana en el Comité de Embargo de Armas a Sudáfrica. Otro acierto mexicano fue impulsar consultas informales para construir puentes en el contexto de la Guerra Fría.<sup>14</sup>

Con sólo dos membresías en más de cinco décadas, la delegación mexicana defendió causas y principios tales como los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la descolonización, entre otros temas, incluso confrontando algunas veces a las superpotencias. Con el nuevo siglo llegó una nueva generación del cuerpo diplomático mexicano que apostó por una participación más continua en el Consejo de Seguridad y que, para Natalia Saltalamacchia Ziccardi, consideraba que el país estaba preparado para asumir responsabilidades mundiales, correr riesgos calculados y sortear las contradicciones que pudieran presentarse con Estados Unidos.<sup>15</sup>

### Periodo 2002-2003

En este contexto, tras la alternancia política en el año 2000, uno de los principales objetivos del presidente Vicente Fox al iniciar su sexenio fue el regreso de México al Consejo de Seguridad, pero la candidatura para el bienio 2002-2003 fue controversial, con poco apoyo.<sup>16</sup> Esto porque se presentó tarde, lo que llevó a no respetar la candidatura de la República Dominicana —que ya estaba inscrita— y presionar para su retiro.<sup>17</sup> La intervención militar de Estados Unidos en Irak fue el caso más

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 97-98.

<sup>15</sup> Natalia Saltalamacchia Ziccardi, “La postulación de México al Consejo de Seguridad” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 20, núm. 4, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2020, p. 43, disponible en <https://revistafal.com/> fecha de consulta: 27 de septiembre de 2022.

<sup>16</sup> Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, Plaza y Valdés-Universidad del Mar, México, 2007, p. 285, citado en Guadalupe Vautravers-Tosca y Agenor González-Valencia, “La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2012, p. 120, disponible en <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1099> fecha de consulta: 27 de septiembre de 2022.

<sup>17</sup> Olga Pellicer, “El Consejo de Seguridad cuestionado: el papel de México” en Blanca Torres y Gustavo Vega (coords.), *Los grandes problemas de México. Tomo XII. Relaciones Internacionales*, El Colegio de México, México, 2010, p. 642.

complejo en este bienio.<sup>18</sup> Al principio, México no apoyó a su vecino del norte en la guerra contra dicho país, por lo que las relaciones bilaterales se vieron afectadas, aunque de manera temporal.<sup>19</sup> Con este episodio, los argumentos sobre la importancia del regreso mexicano a este órgano se pusieron en duda.<sup>20</sup>

Pese a las presiones que pudieron haber venido desde Washington, “en todas las reuniones relativas al caso de Irak, el gobierno mexicano siempre se pronunció por apoyar una solución pacífica al conflicto”.<sup>21</sup> El 21 de noviembre de 2003 el país terminó respaldando una resolución que legalizaba la Coalición de la autoridad provisional de Irak, conformada por Estados Unidos, Reino Unido y España.<sup>22</sup> Sin duda, la lección más grande de este bienio fue la experiencia de no estar de acuerdo con Washington en el Consejo de Seguridad, en un asunto militar de gran relevancia para el país vecino<sup>23</sup> y sortear los riesgos de manera estratégica, sin hacer a un lado los principios de su política exterior. Los otros conflictos que se abordaron durante ese bienio fueron sobre Timor Oriental, Angola, Somalia, Guinea Bissau, el ataque de Israel a Siria y temas como mujeres, paz y seguridad, niñez en conflictos armados y la relación entre el VIH/SIDA con la paz y la seguridad internacionales, entre otros.<sup>24</sup>

### Periodo 2009-2010

En la cuarta participación, correspondiente al periodo 2009-2010, los asuntos más complejos fueron la ofensiva militar de Israel al responder los ataques de cohetes por parte de Hamas, el lanzamiento de un misil del programa nuclear de Corea del Norte, el desencadenamiento de una ofensiva armada en Sri Lanka contra una minoría separatista (y que desembocó en una crisis humanitaria), así como el inicio del conflicto étnico entre kirguizas y uzbekas en Kirguistán, por mencionar

<sup>18</sup> Alejandro Becerra Gelóver refiere que “el gobierno de Fox se enfrentó a la paradoja de violar el artículo 89 del texto constitucional y respaldar a Estados Unidos en detrimento de su capacidad de decisión y autonomía, o de no apoyar a su principal socio comercial y enfrentar posteriormente represalias económicas y políticas por parte de su vecino del norte, pero manteniendo una postura independiente y en consonancia con la historia diplomática del país”. Véase Alejandro, Becerra Gelóver, *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 123, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México, 2004, pp. 114-115, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512311.pdf> fecha de consulta: 26 de octubre de 2023.

<sup>19</sup> Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>22</sup> Guadalupe Vautravers-Tosca y Agenor González-Valencia, *op. cit.*, p. 121.

<sup>23</sup> Alejandro Becerra Gelóver, *op. cit.*, p. 116.

<sup>24</sup> Guadalupe Vautravers-Tosca y Agenor González-Valencia, *op. cit.*, p. 121.

algunos.<sup>25</sup> Durante su presidencia, en abril de 2009, México puso en la agenda de trabajo el tema de la niñez en conflictos armados<sup>26</sup> e impulsó la transparencia, la democratización y la rendición de cuentas en las acciones de este órgano.<sup>27</sup>

Citando al embajador Miguel Ruiz Cabañas, “México logró sostener una actuación sólida en el Consejo, manteniendo su fidelidad a la Carta de la ONU. Creció nuestra influencia y se sortearon los riesgos con una diplomacia inteligente, no protagónica, y muy eficaz”.<sup>28</sup> En parte esto se debió a que los conflictos ya no fueron tan intensos como para afectar la relación México-Estados Unidos.<sup>29</sup> De igual forma, presidió el Comité de Sanciones relativas a Somalia, el Comité de Sanciones relativas a Côte d’Ivoire, y el Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados.<sup>30</sup> Un logro importante de la delegación mexicana en este bienio fue la aprobación de la propuesta Resolución 1882, que fortalece el papel de la ONU en la protección de las niñas y los niños en los conflictos armados.<sup>31</sup>

### Apuntes del bienio 2021-2022

Tras una exitosa candidatura, México volvió al Consejo de Seguridad por quinta ocasión del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en un contexto marcado por la pandemia de COVID-19, un gobierno mexicano de izquierda<sup>32</sup> y varias coyunturas que han afectado la paz y la seguridad contemporáneas. Con el análisis de las primeras cuatro membresías y las experiencias de la quinta participación, esta nota de investigación presenta los siguientes cinco apuntes sobre la participación

<sup>25</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el bienio 2009-2010. Libro Blanco*, SRE, México, pp. 33-38, disponible en <https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/6lbcsonu.pdf> fecha de consulta: 25 de octubre de 2023.

<sup>26</sup> Olga Pellicer, *op. cit.*, pp. 644-645.

<sup>27</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 68.

<sup>28</sup> Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>29</sup> El cuidado de la estratégica e interdependiente relación con Estados Unidos fue una de las principales razones por las que México no participó de manera frecuente en el Consejo de Seguridad, pero no la única. Entre otras destacan que durante la Guerra Fría también implicaba confrontar a la URSS como superpotencia, la incapacidad de actuación frente al veto (con el que no estuvo de acuerdo desde la creación de la ONU) y porque la mayoría de los problemas que se abordan acontecen en regiones en donde su política exterior es poco dinámica y con pocos o nulos intereses en juego.

<sup>30</sup> Para conocer los retos y resultados de estas presidencias, véase Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>32</sup> Es preciso mencionar que la candidatura de la quinta membresía comenzó inmediatamente después del bienio 2009-2010.

mexicana en el máximo órgano de paz y seguridad internacionales, durante el bienio 2021-2022.

*El apego a los principios constitucionales de política exterior*

Las participaciones mexicanas en el Consejo de Seguridad obedecen a los principios de la política exterior del país, independientemente del contexto, las coyunturas y el gobierno en turno. Esto debido a que, como se ha planteado, tales principios son muy parecidos a los de la ONU y además le permiten a México adoptar posturas firmes e independientes, incluso frente a intereses de los miembros permanentes. Por ejemplo, durante el bienio de estudio, México condenó la invasión rusa a Ucrania y respaldó la integridad territorial del país ocupado,<sup>33</sup> lamentó el veto chino y ruso a la resolución sobre la no proliferación nuclear de la República Popular Democrática de Corea e instó a Estados Unidos a levantar sanciones unilaterales a Irán para avanzar en el freno del programa nuclear de Teherán. Por lo anterior, México proyectó una política exterior independiente y que le abona a su prestigio internacional.

*La incidencia mexicana en temas de la agenda internacional más allá de Estados Unidos y América Latina*

La participación de México en el Consejo de Seguridad fortaleció su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La prioridad del gobierno en turno son los temas domésticos como el combate a la pobreza y la corrupción, incluso recurrió inicialmente al principio de “no intervención” para aislarse de los asuntos internacionales y, al igual que en otros sexenios, la política exterior de Andrés Manuel López Obrador ha antepuesto en sus relaciones exteriores las cuestiones que tienen que ver con Estados Unidos y América Latina, aunque en el segundo caso se priman las cuestiones referentes a los países centroamericanos.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Frente al veto ruso, la delegación mexicana invocó la Unión pro paz para convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General. La Unión pro paz se refiere a que, ante la falta de unanimidad entre los miembros permanentes para cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales cuando hay una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión, la Asamblea general examinará el asunto de forma urgente. Dicha sesión extraordinaria de la Asamblea General puede ser solicitada por siete miembros del Consejo de Seguridad, permanentes o no permanentes, o la mayoría de los miembros de la ONU. Organización de las Naciones Unidas, *Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia*, ONU, Estados Unidos, disponible en <https://www.un.org/es/ga/sessions/emergency.shtml> fecha de consulta: 12 de junio de 2023.

<sup>34</sup> La complejidad de las relaciones (fronterizas, políticas, comerciales, migratorias, entre otros) debido a la vecindad geográfica explica el lugar prioritario que ocupan estos países y regiones en la política exterior de México.

Por ello, la quinta participación fue una oportunidad única –en muchos años– para tomar posicionamientos respecto a asuntos que tradicionalmente no son prioridad en la política exterior mexicana.<sup>35</sup> Tal fue el caso del conflicto palestino-israelí;<sup>36</sup> el regreso de los talibanes al poder en Afganistán; el terrorismo en Malí; la violencia e inseguridad en Haití, Camerún, Somalia y el Sahel; los constantes ataques perpetuados en Siria, Yemen y República Democrática del Congo; los enfrentamientos entre Armenia y Azerbaiyán; entre otros. México precisa tener mayor incidencia en estas agendas, por su peso y prestigio a nivel regional y global.<sup>37</sup>

#### *El compromiso mexicano con temas novedosos y urgentes del Consejo de Seguridad*

México puso sobre la mesa del Consejo de Seguridad algunos temas novedosos o poco abordados y reafirmó otros que ya había defendido desde periodos previos. Por citar algunos ejemplos de los primeros, propuso la importancia de los cuidados de la salud mental y el apoyo psicosocial para la población en zonas de conflicto y posconflicto, principalmente para niñas, niños y adolescentes, sin excluir a mujeres víctimas de las violencias y otros grupos en situación de vulnerabilidad, y para el personal de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP); y también durante su presidencia en este órgano durante el mes de noviembre de 2021<sup>38</sup> la delegación mexicana organizó un foro sobre las repercusiones de la exclusión, la pobreza y la desigualdad como catalizadores de la violencia y factores agravantes en los conflictos y en el acceso humanitario.<sup>39</sup>

Cabe mencionar que el presidente López Obrador viajó a Nueva York para presidir la sesión 8900 del Consejo de Seguridad, el 9 de noviembre de 2021, donde

<sup>35</sup> Olga Pellicer destacaba también este punto en la membresía 2009-2010. Véase Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 643.

<sup>36</sup> Frente a este conflicto que se acentuó en mayo de 2021, México mantuvo, entre otros puntos, su propuesta histórica de dos Estados.

<sup>37</sup> Olga Pellicer plantea que México es un país “cuya dimensión territorial, población, peso en la economía internacional y tradición histórica y cultural le dan una presencia indudable en el escenario regional y mundial”, por lo que posee los elementos para ser una de las potencias medias del presente siglo, pero los dirigentes políticos no se interesan en conquistar ese lugar. Véase Olga Pellicer, *op. cit.*, pp. 642-643.

<sup>38</sup> La presidencia del Consejo de Seguridad se rota mensualmente entre los miembros permanentes y no permanentes, en orden alfabético en inglés. México ha ocupado la presidencia en ocho ocasiones: del 15 de junio al 15 de julio de 1946, en abril de 1980, junio de 1981, febrero de 2002, abril de 2003, abril de 2009, junio de 2010 y noviembre de 2021.

<sup>39</sup> Misión permanente de México ante la ONU, *Boletín mensual de noviembre sobre la presidencia de México del Consejo de Seguridad de la ONU*, Misión permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2021, disponible en [mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/1534-noviembre-2021](https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/1534-noviembre-2021) fecha de consulta: 27 de septiembre de 2022.

estuvo acompañado por Antonio Guterres, secretario general de la ONU. No obstante, a la propuesta del presidente sobre el Plan Mundial para la Fraternidad y el Bienestar no se le dio seguimiento, aunque el combate de la pobreza tampoco es competencia de este órgano, pero sí un eje transversal para entender y abordar la paz y seguridad internacionales.

Asimismo, México siguió reafirmando su interés y compromiso con la reforma del Consejo de Seguridad (que aunque sea complicada de lograr, refleja una postura histórica de desacuerdo con el veto y la violación del principio de igualdad jurídica y soberana de los Estados),<sup>40</sup> el exhorto a los miembros permanentes para la restricción voluntaria del veto a través de la iniciativa franco-mexicana, la Fórmula Arria,<sup>41</sup> la protección de niñas y niños en zonas con conflictos armados, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, las armas pequeñas y ligeras, entre otros.

#### *El papel y la dualidad de la política exterior feminista de México*

Un punto aparte merece la mención de la política exterior feminista del gobierno mexicano en el Consejo de Seguridad, impulsado desde el principio de este sexenio por la SRE.<sup>42</sup> Sobre su práctica, en el bienio 2021-2022, México copresidió junto a

<sup>40</sup> México forma parte del Grupo Unidos por el Consenso, un bloque de países que se opone a la creación de nuevos asientos permanentes. México ha propuesto el incremento del número de los asientos no permanentes, pero con la posibilidad de gozar de periodos más largos de mandato y con la posibilidad de la reelección inmediata. Misión permanente de México ante la ONU, *Versión cotejada-Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Representante Permanente Alterno de México, en el Debate General del 76º periodo de sesiones de la Asamblea General sobre la "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relacionados"* (Tema 123), Misión permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2021, disponible en <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1508-15-noviembre-de-2021-intervencion-de-mexico-en-el-debate-general-sobre-reforma-del-consejo-de-seguridad> fecha de consulta: 27 de septiembre de 2023.

<sup>41</sup> En palabras de Diego Arria, impulsor de este método de trabajo, se trata de reuniones informales y confidenciales entre los miembros del Consejo de Seguridad con agentes externos al Consejo. Su fin es promover el diálogo directo con los distintos agentes implicados en un conflicto, como altos representantes de los gobiernos, organizaciones internacionales y actores no gubernamentales. Véase Santiago Madrid Liras, "Entrevista al Sr. Embajador Diego Arria sobre la 'Fórmula Arria', reuniones informales de la ONU con agentes externos" en *Revista de Mediación*, vol. 9, núm. 1, Instituto Motivacional Estratégico-Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, España, 2016, pp. 2-3, disponible en <https://revistamediacion.com/wp-content/uploads/2016/06/Revista17-e3.pdf> fecha de consulta: 21 de diciembre de 2022.

<sup>42</sup> La política exterior feminista "se define como un conjunto de principios que buscan, desde la política exterior, orientar las acciones gubernamentales para reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género, con el fin de construir una sociedad más justa y próspera".

Irlanda el Grupo Informal de Expertos sobre Mujer, Paz y Seguridad.<sup>43</sup> De la misma manera, a lo largo de estos dos años reconoció en sus intervenciones el papel de las mujeres en la paz y seguridad internacionales, mostró su preocupación por el incremento de la violencia sexual y de género en países con conflictos armados y puso en la agenda de este órgano los retos y avances de la participación política de las mujeres en estas zonas.

Evidentemente, muchos de estos desafíos persisten incluso en el país y lo que se pregona en el exterior no es coherente con la realidad nacional. Lo anterior, sin demérito de la importancia de visibilizar estos temas en la agenda de paz y seguridad internacionales y que las mujeres mexicanas han ido ocupando cada vez más espacios en el cuerpo diplomático de México, principalmente dentro del Servicio Exterior.<sup>44</sup>

#### *La importancia estratégica de participar en el Consejo de Seguridad*

A pesar de que la participación en el Consejo de Seguridad no se traduce en beneficios directos como atracción de inversiones<sup>45</sup> y/o turismo, ni es del interés de la mayoría de la población mexicana y tampoco de los medios de comunicación,<sup>46</sup> es algo necesario dado el compromiso histórico de México con la ONU y para reafirmarlo con la paz y la seguridad internacionales. El financiamiento y el despliegue

Secretaría de Relaciones Exteriores, *La política exterior feminista de México, entre las tres mejores del mundo. Comunicado No. 096*, SRE, México, 2023 disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-exterior-feminista-de-mexico-entre-las-tres-mejores-del-mundo?state=published> fecha de consulta: 8 de junio de 2023.

<sup>43</sup> Durante el bienio 2021-2022 México también presidió el Comité de sanciones sobre Malí y el Comité 1540 Sobre No Proliferación de Armas Nucleares, Químicas y Biológicas.

<sup>44</sup> Para finales de 2020, de las 1 117 personas que trabajaban en el Servicio Exterior Mexicano, sólo 31 por ciento era mujeres y la mayoría estaba adscrita a la rama técnico-administrativa pero, al mismo tiempo, México contaba con 21 embajadoras y 21 mujeres al frente de consulados. Véase L. Paulina Axotla Flores, “Mujeres: la nueva política exterior mexicana” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2021, disponible en <https://revistafal.com/mujeres-la-nueva-politica-exterior-mexicana/> fecha de consulta: 9 de junio de 2023. La embajadora Alicia Buenrostro Massieu, representante permanente alterna de México ante la ONU, también ocupaba este importante y estratégico cargo durante el bienio 2021-2022.

<sup>45</sup> Juan Carlos Mendoza Sánchez, Mendoza Sánchez, Juan Carlos, *Cien años de política exterior mexicana. De Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto. Momentos trascendentes*, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Grupo Editorial Cenzontle, México, 2014, p. 185, disponible en [https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien\\_Interiores\\_Final.pdf](https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien_Interiores_Final.pdf) fecha de consulta: 10 de agosto de 2022.

<sup>46</sup> La cobertura mediática sobre las acciones y posicionamientos de la delegación mexicana en el Consejo de Seguridad es limitada.

de personal que México le aporta a las OMP legitiman tal compromiso.<sup>47</sup> Además de eso, la participación mexicana en este órgano es bien vista por la comunidad internacional<sup>48</sup> por su trayectoria y contribuciones en la ONU y otros espacios multilaterales, en temas diversos como el desarme nuclear, el desarrollo y la codificación del derecho internacional y el apoyo a los procesos de descolonización.<sup>49</sup>

### Reflexiones finales

Los retos persisten al estar en el órgano de la ONU que tiene en su poder el mantenimiento y el rumbo de la paz y la seguridad internacionales, por la rivalidad de las potencias que en este momento se disputan batallas geopolíticas y comerciales. Ahora bien, el veto es un desafío que deriva del planteamiento anterior, puesto que la decisión de frenar una resolución muchas veces obedece más a ideologías políticas o intereses unilaterales que a la propia paz y seguridad internacionales.<sup>50</sup> A pesar de eso, la primera reflexión de este trabajo, con base en las lecciones de cinco membresías es que, participar en el Consejo de Seguridad es una oportunidad única para una política exterior activa, responsable con la paz y la seguridad internacionales y a la altura de un país emergente.

Ahora bien, muchas veces se piensa que el voto de los miembros no permanentes no sirve por el veto,<sup>51</sup> pero tanto las cuestiones de procedimiento como las de fondo requieren de nueve votos a favor,<sup>52</sup> razón por la cual el voto de cada uno de los 15 miembros, permanentes y no permanentes, suma para alcanzar el número requerido. Asimismo, para Alejandro Becerra Gelóver, el voto de los miembros no permanentes tiene un carácter sancionador porque que permite legitimar o

<sup>47</sup> En 2010, Olga Pellicer destacaba la no participación de México en las OMP como una desventaja. Véase Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 642.

<sup>48</sup> En su elección como miembro no permanente el 17 de junio de 2020, México obtuvo 187 de 192 votos.

<sup>49</sup> Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 642.

<sup>50</sup> Durante el bienio 2021-2022 Rusia vetó cuatro resoluciones y otra más fue vetada tanto por Rusia como por China.

<sup>51</sup> Más allá del veto, otra de las oportunidades aprovechadas por México en este último bienio fue el hecho de ser autor de 11 resoluciones sobre temas como la situación en Colombia, Haití y Malí, la proliferación de armas de destrucción en masa, armas pequeñas y ligeras y la salud mental del personal de paz de la ONU. Misión Permanente de México ante la ONU, *Boletín mensual de diciembre sobre la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU*, Misión Permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/2132-diciembre-2022> fecha de consulta: 9 de junio de 2023.

<sup>52</sup> Organización de las Naciones Unidas, *ABC de las Naciones Unidas*, ONU, Estados Unidos, 2017, disponible en <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789213628843/readUN-ilibrary> fecha de consulta: 8 de junio de 2023.

deslegitimar las decisiones de los miembros permanentes, por eso, los últimos buscan a los otros 10 para respaldar alguna decisión.<sup>53</sup>

De lo anterior deriva el cuestionamiento sobre las presiones que pueden ejercer los Miembros permanentes sobre el resto. Sin embargo, México se ha caracterizado por la consolidación de un Servicio Exterior Mexicano con experiencia en negociación y defensa de los intereses mexicanos en el exterior.<sup>54</sup> Al ser así, la segunda reflexión es que las presiones más posibles pueden venir desde Estados Unidos, pero la relación interdependiente entre ambos países favorece que el vecino del norte no vea siempre como una opción viable tomar acciones coercitivas contra México, le conviene más la cooperación y el diálogo. Además, para Washington es más prioritario la postura y el papel de México frente a temas propios de la relación bilateral, como la migración, la seguridad y últimamente el fentanilo, sin que esto le reste valor a la actuación mexicana en el Consejo de Seguridad, que seguramente desde el Departamento de Estado y la Casa Blanca se sigue con detenimiento.

Para concluir, las membresías en el Consejo de Seguridad favorecen el liderazgo internacional de México y le permiten incidir en asuntos que, dado su prestigio, peso e influencia, deben interesarle. No obstante, cinco participaciones son pocas. En comparativa con países latinoamericanos, Brasil ha estado ahí en 11 bienios, Argentina en nueve y Colombia en siete.<sup>55</sup> Y aunque México ya empezó una nueva candidatura, la próxima membresía difícilmente será esta misma década, cada año sólo hay un lugar para América Latina y el Caribe y cada vez son más quienes quieren participar, pero puede pasar. Mientras esto sucede, la delegación mexicana sigue, observa y estudia los temas que allá se tratan.

## Fuentes consultadas

- Axotla Flores, L. Paulina, “Mujeres: la nueva política exterior mexicana” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2021, disponible en <https://revistafal.com/mujeres-la-nueva-politica-exterior-mexicana/>
- Becerra Gelóver, Alejandro, *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 123, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México, 2004, pp. 110-116, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512311.pdf>

<sup>53</sup> Alejandro Becerra Gelóver, *op. cit.*, pp. 111-112.

<sup>54</sup> Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 647.

<sup>55</sup> Biblioteca Dag Hammarskjöld, *Miembros de la ONU. Composición anual del Consejo de Seguridad*, ONU, Estados Unidos, disponible en <https://research.un.org/es/unmembers/scmembers> fecha de consulta: 10 de agosto de 2022.

- Biblioteca Dag Hammarskjöld, *Miembros de la ONU. Composición anual del Consejo de Seguridad*, ONU, Estados Unidos, disponible en <https://research.un.org/es/unmembers/scmembers>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados, México, 1917 (Reformado 2023), disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Madrid Liras, Santiago, “Entrevista al Sr. Embajador Diego Arria sobre la ‘Fórmula Arria’, reuniones informales de la ONU con agentes externos” en *Revista de Mediación*, vol. 9, núm. 1, Instituto Motivacional Estratégico-Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, España, 2016, 7 pp., disponible en [https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2016/06/Revista\\_17-e3.pdf](https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2016/06/Revista_17-e3.pdf)
- Meade Cervera, Jorge Manuel, *México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1946*, SRE, México, 2022, 85 pp.
- Mendoza Sánchez, Juan Carlos, *Cien años de política exterior mexicana. De Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto. Momentos trascendentes*, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Grupo Editorial Cenzontle, México, 2014, 239 pp., disponible en [https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien\\_Interiores\\_Final.pdf](https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien_Interiores_Final.pdf)
- Misión Permanente de México ante la ONU, *Boletín mensual de diciembre sobre la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU*, Misión Permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2023, disponible en <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/2132-diciembre-2022>
- Misión permanente de México ante la ONU, *Boletín mensual de noviembre sobre la presidencia de México del Consejo de Seguridad de la ONU*, Misión permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2021, disponible en [mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/1534-noviembre-2021](https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/boletinesm2020/1534-noviembre-2021)
- Misión permanente de México ante la ONU, *Versión cotejada-Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Representante Permanente Alterno de México, en el Debate General del 76º periodo de sesiones de la Asamblea General sobre la “Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relacionados” (Tema 123)*, Misión permanente de México ante la ONU-SRE, Estados Unidos, 2021, disponible en <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1508-15-noviembre-de-2021-intervencion-de-mexico-en-el-debate-general-sobre-reforma-del-consejo-de-seguridad>
- Pellicer, Olga, “El Consejo de Seguridad cuestionado: el papel de México” en Blanca Torres y Gustavo Vega (coords.), *Los grandes problemas de México. Tomo*

- XII. *Relaciones Internacionales*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 629-650.
- Muñoz Ledo, Porfirio Thierry, “El papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en *Revista Mexicana de Política Exterior Mexicana*, núm. 66, Instituto Matías Romero-SRE, México, 2002, pp. 77-99, disponible en <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/915/862>
- Organización de las Naciones Unidas, *ABC de las Naciones Unidas*, ONU, Estados Unidos, 2017, disponible en <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789213628843/readUN-iLibrary>
- Organización de las Naciones Unidas, *Acta de la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General A/PV.4*, ONU, Londres, 1946, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NL4/603/20/PDF/NL460320.pdf?OpenElement>
- Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*, ONU, San Francisco, 1945, disponible en <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- Organización de las Naciones Unidas, *Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia*, ONU, Estados Unidos, disponible en <https://www.un.org/es/ga/sessions/emergency.shtml>
- Ruiz-Cabañas Izquierdo, Miguel, “México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el periodo 2021-2022” en *Perspectiva COMEXI*, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México, 2020, 14 pp., disponible en [https://comexi-storage.s3.amazonaws.com/documentos/Mexico\\_en\\_el\\_Consejo\\_de\\_Seguridad\\_de\\_las\\_Naciones\\_Unidas\\_en\\_el\\_periodo\\_2021\\_2022.pdf](https://comexi-storage.s3.amazonaws.com/documentos/Mexico_en_el_Consejo_de_Seguridad_de_las_Naciones_Unidas_en_el_periodo_2021_2022.pdf)
- Rivera Chávez, María Paulina, *México en el Consejo de Seguridad de la ONU: un asunto de percepciones, intereses y oportunidad*, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales, El Colegio de México, México, 2016, disponible en [https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/nk322d67m?f%5Bsubject\\_sim%5D%5B%5D=Relaciones+exteriores&locale=es&page=3&per\\_page=100](https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/nk322d67m?f%5Bsubject_sim%5D%5B%5D=Relaciones+exteriores&locale=es&page=3&per_page=100)
- Saltamacchia Ziccardi, Natalia, “La postulación de México al Consejo de Seguridad” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 20, núm. 4, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2020, pp. 42-47, disponible en <https://revistafal.com/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *La política exterior feminista de México, entre las tres mejores del mundo. Comunicado No. 096*, SRE, México, 2023 disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-externa-feminista-de-mexico-entre-las-tres-mejores-del-mundo?state=published>

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el bienio 2009-2010. Libro Blanco*, SRE, México, 77 pp., disponible en <https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/6lbcsonu.pdf>

Vautravers-Tosca, Guadalupe y Agenor González-Valencia, “La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2012, pp. 111-131, disponible en <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1099>